

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00258-M  
Riobamba, 18 de Junio de 2024**PARA:** Soc. NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS  
**ASISTENTE DE ALCALDIA**Ing. NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO  
**GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR****ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 13 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 13 de junio de 2024.

<b>NOMBRES DEL CIUDADANO</b>	<b>REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO</b>	<b>DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA</b>	<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>
María Teresa Tenenuela Socag Celular: 0939719437	Solicitamos ayuda para aprobar el estudio de alcantarillado en el barrio los Olivos ya que llevamos años y nos nos aprueban	3) Indicar si existe la factibilidad de aprobar los estudios de agua y alcantarillado del barrio los Olivos, para obtener más información contactarse con la ciudadana	EMAPAR
Fabián Germán Cacuango Celular: 0999367045	b) Necesitamos alcantarillado para Bayubug	2) Realizar un levantamiento de los proyectos existentes de alcantarillado en las diferentes comunidades de Calpi, informar	EMAPAR

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-06-19T08:30:33-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC